



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 47187

Minas, 4 de marzo de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 019/2020.

VISTO: la Resolución Nº 238/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, referente a ratificación de lo dispuesto en Resolución Nº 235/2019, referida a la realización de la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles los días 14 y 15 de febrero de 2020 en la ciudad de Minas, fijando un viático de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) para gastos de alimentación para cada uno de los ediles convocados.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución Nº 238/2019 en aplicación del Art. 1º lit. l) del Reglamento Interno.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino



Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio